

2025-10-18

Necesario, un modelo de atención a violencia política contra mujeres en razón de género: consejera del INE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elotroenfoque.mx/index.php/2025/10/18/necesario-un-modelo-de-atencion-a-violencia-politica-contra-mujeres-en-razon-de-genero-consejera-del-ine/>

Guanajuato.- Es necesario transitar hacia un modelo de atención y prevención integral de la Violencia Política contra Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en el que más que aplicar sanciones, visibilice los factores de tipo social, cultural y político que la generan, consideró Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

"La violencia no puede ser el costo por ejercer nuestros derechos políticos, entre ellos, ocupar cargos de poder, pero hay que seguir trabajando para ocuparnos en la prevención integral", estableció.

Al impartir -de manera virtual- la Conferencia de Análisis Especializado 3. "Hacia un modelo de atención integral de la Violencia Política contra Mujeres en Razón de Género", en el marco del XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales: Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina, que se realiza en Medellín, Colombia, dio cuenta de los esfuerzos realizados por el INE para combatir la VPMRG.

"Tenemos un marco normativo que nos arroja para atender estos casos" dijo Zavala, luego de explicar que se inició con las cuotas, la incorporación del principio de paridad en la Constitución mexicana; el Protocolo para atender la VPMRG; modificaciones a los reglamentos de Quejas y Denuncias; Fiscalización y Radio y Televisión, así como la 8 de 8 que modifica ocho leyes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género.

Te puede interesar leer: Arranca campaña invernal de vacunación en Guanajuato con más de 2.8 millones de dosis disponibles

Además, continuó, se elaboró el Registro Nacional de Personas Sancionadas y se aprobaron los Lineamientos del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género.

Sin embargo, "tenemos que abordar de manera integral la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que propicie la creación de modelos de prevención y atención integrales y especializados desde el primer contacto", apuntó la Consejera Zavala.

Es decir, un modelo con niveles de atención y prevención: "Un nivel primario, en el que se trata de evitar la violencia contra las mujeres. En un nivel secundario, se busca dar respuesta inmediata una vez que haya ocurrido la violencia, a fin de evitar de manera oportuna actos violentos posteriores. Finalmente, el nivel terciario, consiste en brindar atención y apoyo a largo plazo a las víctimas, a fin de prevenir las de nuevos actos de violencia", precisó.

En suma, subrayó, la atención "no debe quedar reducida a la presentación de una queja o denuncia, necesitamos un modelo que arrope a la mujer en todo momento, no sólo cuando ocupe una candidatura, sino que vaya más allá de los procesos electorales".

Entre las directrices y ruta de trabajo del modelo de atención integral, la Consejera Zavala Pérez mencionó la creación de un grupo multidisciplinario que brinde acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social para brindar herramientas a quienes se encuentren en situación de violencia y si ellas lo deciden, seguir un procedimiento jurídico.

Asimismo, llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de los mecanismos de protección para prevenir la reiteración y escalonamiento de la VPMRG y, reforzar los instrumentos institucionales de detección temprana, intervención de emergencia, contención de riesgos y protección inmediata.

Para implementar este modelo integral, añadió, se requiere incorporar el grupo multidisciplinario, actualmente adscrito al área contenciosa del INE, a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y facultarla para brindar atención especializada y acompañamiento, así como la contratación de perfiles con experiencia.

Misiones consolidan las instituciones electorales

Por otra parte, la Coordinadora de Asuntos Internacionales, Marisa Arlene Cabral Porchas, junto con la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz y la académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Karla Valverde Viesca, participaron en el panel: Avances en los mecanismos de participación democrática: una visión desde la Misión Electoral 2024-2025.

Las ponentes coincidieron en destacar la importancia de las misiones en la observación, como un mecanismo de auditoría externa que garantiza la transparencia, la calidad de los procesos electorales y fortalecen la consolidación de las instituciones electorales que forman parte del sistema democrático.